



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO PRIMER AÑO

1313^a SESION: 31 DE OCTUBRE DE 1966

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1313)	1
Declaración del Presidente	1
Aprobación del orden de día	1
La cuestión de Palestina:	
Carta, de fecha 12 de octubre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel en las Naciones Unidas (S/7540)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1313a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 31 de octubre de 1966, a las 16.10 horas

Presidente: Sir Roger JACKLING
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bulgaria, China, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Jordania, Malí, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.

Orden del día provisional (S/Agenda 1313)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Palestina:
Carta, de fecha 12 de octubre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel en las Naciones Unidas (S/7540).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de pasar a la aprobación del orden del día, quisiera pedir perdón a mis colegas por el retraso en iniciar esta sesión. Pero, como saben ustedes, se han celebrado consultas que esperamos sean de utilidad para el Consejo en su labor sobre el tema que le ocupa. Esas consultas tienen que continuar.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Palestina

Carta, de fecha 12 de octubre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel en las Naciones Unidas (S/7540)

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente, y con el consentimiento del Consejo, voy a invitar a los representantes de Israel, de la República Árabe Siria y de la República Árabe Unida a que tomen asiento a la Mesa del Consejo para participar, sin derecho a voto, en el debate.

Por invitación del Presidente, toman asiento a la Mesa del Consejo el Sr. M. Comay (Israel), el Sr. G. J. Tomeh (Siria) y el Sr. M. A. El-Kony (República Árabe Unida).

3. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Quisiera recordar que en la 1312a. sesión, celebrada el pasado viernes por la tarde, el Presidente declaró que el representante de

Arabia Saudita le había pedido permiso para hacer uso de la palabra ante el Consejo. Se decidió entonces escucharle en la primera oportunidad, cuando el Consejo se reuniera nuevamente. Durante la tarde ha habido un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo, en el que se ha puesto de manifiesto su deseo de proseguir las consultas antes de pasar decididamente al fondo de la cuestión sometida al Consejo. A mi entender, los miembros del Consejo desearían continuar esas consultas lo antes posible.

4. Sin embargo, teniendo en cuenta la petición del representante de la Arabia Saudita, propongo, con el consentimiento del Consejo y de conformidad con las disposiciones adoptadas el viernes, invitar al representante de Arabia Saudita a que tome asiento a la Mesa del Consejo y formule su declaración.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita) toma asiento a la Mesa del Consejo.

5. Sr. KIRONDE (Uganda) (*traducido del inglés*): Aunque yo soy una de las personas que se han beneficiado grandemente de los conocimientos y la experiencia del representante de Arabia Saudita, y desde luego tengo el máximo interés en escuchar su declaración, me permito señalar que tenemos un orden del día en extremo urgente. Hemos pasado toda la mañana redactando un texto común que todavía no ha sido plenamente debatido entre los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, para no hablar de los miembros permanentes, por lo que yo quisiera sugerir, señor Presidente, si me lo permite, que el representante de Arabia Saudita quizá podría hacer uso de la palabra en otra ocasión, tal vez mañana o pasado mañana, cuando hayamos terminado con ese importantísimo documento que nos ocupa.

6. Sr. DE BEUS (Países Bajos) (*traducido del inglés*): Apoyo la sugerencia del representante de Uganda. Mi delegación también figura entre las que desearían escuchar al Sr. Baroody, pero se trata de determinar qué es lo que mejor puede contribuir en este momento al progreso de nuestra labor. Como usted ha puesto de relieve, Sr. Presidente, se están desarrollando consultas muy importantes que podrían concretarse en resultados y hemos interrumpido esas consultas, celebradas esta mañana y a principio de esta tarde, para asistir a la presente sesión. Si ésta continúa, ello significará que probablemente nuestras consultas no podrán reanudarse hasta mañana por la mañana, por lo cual opino que sería más útil aplazar ahora la sesión para proseguir las consultas y escuchar al Sr. Baroody, al que pido acepte esta alteración del orden de nuestros trabajos, en nuestra próxima sesión. Apoyo por tanto la propuesta formulada por el representante de Uganda.

7. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La situación es la siguiente: en la última sesión del Consejo, el Presidente comunicó que había recibido una petición del representante de Arabia Saudita para que se le autorizara a hacer uso de la palabra ante el Consejo. A continuación, el Presidente dijo que había hablado con el representante de Arabia Saudita y consultado con sus colegas. Estos expresaron su deseo de que se diera al representante de Arabia Saudita la posibilidad de hacer una declaración sobre la cuestión que deseaba plantear al Consejo, pero el Presidente creyó entender que era deseo del Consejo escuchar al representante de Arabia Saudita en la primera oportunidad, cuando el Consejo se reuniera nuevamente. Se comunicó esa sugerencia al Sr. Baroody, que la aceptó, y el Presidente le expresó su reconocimiento y gratitud por ello.

8. Ahora estamos reunidos. Creo que es deseo de muchos miembros del Consejo continuar sus consultas lo antes posible, pero no hay que olvidar que el Sr. Baroody está aguardando desde la anterior sesión para exponer sus observaciones. Como corresponde a todo Presidente, en esta cuestión ha de obrar conforme a la voluntad del Consejo, a menos, desde luego, que el Sr. Baroody decida retirar su petición habida cuenta de las declaraciones del Sr. Kironde y del Sr. de Beus.

9. Sr. ADEBO (Nigeria) (*traducido del inglés*): Apoyo el llamamiento hecho a nuestro amigo y colega, el representante de Arabia Saudita, para que tenga la bondad de permitirnos aplazar el placer de escucharle de nuevo. Lo hago por los motivos que quiero exponerle antes de que tome una decisión definitiva al respecto.

10. Durante toda esta mañana hemos estado celebrando consultas muy delicadas en relación con el tema que examina el Consejo. Estas consultas se han prolongado hasta las 13.30 horas; después, se han efectuado al nivel de las grandes Potencias, y ahora han de continuar al nivel de los miembros no permanentes. Una vez hecho esto, las grandes Potencias deben reunirse nuevamente en el día de hoy con el fin de examinar por segunda vez los resultados de nuestras consultas. Estaba previsto que nos reuniésemos mañana y siguiéramos estudiando el fondo de la cuestión sometida al Consejo.

11. Si el representante de Arabia Saudita insiste en hacer uso de la palabra, probablemente no será el único orador — como todo el mundo sabe — de esta tarde, por razones obvias. Yo no tengo inconveniente alguno en escuchar todas las contribuciones provechosas que puedan hacer a este debate todos los oradores, pero el propio representante de Arabia Saudita reconocerá que, si procedemos de esta forma, en caso de que insista en ello, no habrá ninguna posibilidad de continuar nuestras consultas del modo previsto, de conformidad, a mi juicio, con el sentir general de los miembros del Consejo.

12. Por todo ello, deseo unir mi voz al llamamiento ya formulado a nuestro amigo de Arabia Saudita para que tenga a bien aplazar su declaración.

13. Sr. BERRO (Uruguay): He oído siempre con gran interés y con profunda atención al Embajador Baroody. Estoy deseoso de oírlo una vez más, pero quiero subrayar

las palabras que acaba de pronunciar el representante de Nigeria. En la mañana de hoy, cuando nos reunimos los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, decidimos venir acá para cumplir una formalidad. Ya que el Consejo estaba citado para las 15 horas, comparecer para decir: estamos aquí, no para reunirnos, sino para decir que no nos reuníamos. Esa fue exactamente la expresión que yo utilicé como resumen de la opinión dominante en todos los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, porque entendíamos que era fundamental seguir con las consultas para poder arribar a un *consensus*; o, si no era posible el *consensus*, decidir por vía del proyecto de resolución que tuviese más andamio la solución de este problema que se está dilatando demasiado.

14. Quiero, además, advertir al señor Presidente que la parte del acta de la 1312a. sesión que nos leyó habla de "oportunidades"; no habla de "sesión". Creo que, en inglés, en francés, en ruso, en chino y en español (que son los idiomas que hablamos aquí), el vocablo "sesión" tiene una acepción específica, distinta de "oportunidades". "La primera oportunidad" no significa necesariamente "La primera sesión", porque la "oportunidad" la fija el cuerpo, y si el cuerpo está de acuerdo en que es fundamental para los temas que están comprometiendo la paz del mundo que sigamos con las consultas, que estudiemos las iniciativas que existen respecto del *consensus* con prioridad, no estamos frente a "la primera oportunidad". Lo que significa que no estemos todos muy deseosos de oír la palabra culta, ilustrada y sabia del Embajador Baroody.

15. Creo, por lo tanto, que en esta oportunidad lo que procede es que sigamos con nuestras consultas, tal como lo decidimos hoy, para venir al Consejo a pedir que homologase aquello a lo que habíamos arribado en un buen entendimiento todos los miembros no permanentes del Consejo. Esto no importa — vuelvo a decir — ningún menosprecio para el Embajador Baroody, por quien siento estima y admiración. Importa la demostración de que tengo un concepto muy claro de mi responsabilidad frente a la emergencia en que está hoy el mundo ante el problema Israel-Siria.

16. Sr. CORNER (Nueva Zelanda) (*traducido del inglés*): Creo que quienes han participado en los esfuerzos realizados para lograr un consenso tienen plena conciencia de la urgencia de esta cuestión y de la conveniencia de que los miembros del Consejo prosigan la labor que han venido desarrollando. Para ello, se necesitará la tarde y la noche. Por consiguiente, Sr. Presidente, habiendo escuchado a los diferentes oradores que me han precedido, deseo proponer, en virtud del artículo 33, que el Consejo levante la sesión hasta mañana a las 10.30 horas.

17. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Nueva Zelanda ha propuesto, en virtud del artículo 33 del reglamento provisional del Consejo, que se levante la presente sesión hasta mañana a las 10.30 horas. No se trata de una moción de suspensión o de simple levantamiento, pero puesto que ningún miembro desea hacer uso de la palabra al respecto, en ausencia de objeciones, consideraré que el Consejo así lo acuerda.

18. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Tenía el propósito de hacer uso de la palabra antes de que

se presentara esta propuesta formal. No sé si actualmente estoy autorizado a ello. Tengo ante mí el artículo 33. Si estoy autorizado a hablar, quisiera decir unas palabras.

19. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Jordania porque creo que tiene derecho a ser escuchado, dado que la moción de que se trata no es de simple levantamiento, sino una moción presentada en virtud del apartado 3 del artículo 33.

20. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Es muy poco lo que tengo que decir con respecto a esta petición. Creo que ya se planteó este problema en la última sesión. Tras celebrar consultas, el Presidente declaró prudentemente: "... Tenemos interés en que se escuche a dicho representante — el Sr. Baroody — sobre las cuestiones que desea someter a nuestra consideración, pero creo interpretar el deseo del Consejo de que intervenga cuando el Consejo se reúna de nuevo." [1312a. sesión, párr. 164]. Esta fue la posición que se adoptó en la última sesión, y creo que es de justicia escuchar al Sr. Baroody, tanto más cuanto que supongo que su declaración no será muy larga. Después podríamos continuar nuestras consultas. Hemos perdido mucho tiempo discutiendo si debíamos o no

escucharle ahora y durante este tiempo podríamos haber escuchado su declaración.

21. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No habiendo otros oradores en relación con esta moción, quisiera preguntar al representante de Jordania si debo interpretar su intervención como una objeción formal a la moción presentada.

22. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Después de lo que he oído, no creo que deba formular ninguna objeción. Dejo la cuestión a la apreciación del Consejo.

23. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No habiendo ninguna objeción formal, presumo que el Consejo aprueba la moción de levantamiento de la sesión hasta mañana a las 10.30 horas, presentada por el representante de Nueva Zelandia.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.

41. Como ya he dicho, el momento es decisivo. Podemos escoger la cooperación internacional de todos los Miembros, dentro de un programa razonable, práctico, eficaz y, especialmente, viable, de sanciones, como el que acabo de esbozar. Para que ese programa tenga éxito, todos los Miembros — repito, todos los Miembros — deben anteponer sus responsabilidades internacionales; en realidad no veo ninguna posibilidad de conflicto entre las responsabilidades internacionales y los auténticos intereses nacionales. Si todos los Miembros se ponen de acuerdo sobre este punto, me parece que nada se opondrá a la rápida, pacífica y equitativa solución del problema de Rhodesia, en conformidad con la Carta. Creo que el pueblo rhodesiano acabará comprendiendo — y más bien pronto que tarde — que más vale el retorno a su constitución legal que la atrofia y la parálisis económicas cumulativas, por no decir más, y el ostracismo a que el mundo le relega.

42. El otro camino es peligroso. No cabe concebir el triunfo de esta rebelión, pero, si no actuamos juntos y con lealtad, según el espíritu del proyecto de resolución, todos los que tenemos la posibilidad de garantizar su éxito, las consecuencias serán incalculables: no sólo se amenazará a la paz, sino que se ocasionará mucha miseria y ruina en la totalidad del Africa meridional. Una vez que el Consejo apruebe el proyecto de resolución, como creo firmemente que hará, su aplicación efectiva nos beneficiará a todos y será nuestra solemne obligación.

43. El PRESIDENTE: Se ha agotado la lista de oradores para la presente sesión. Acabo de consultar a los miembros del Consejo para levantar la sesión si no hay objeción y fijar para mañana a las 11 horas la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах по всем районам мира. Получите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
